

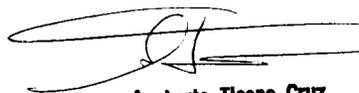
CIRCULAR No. 044/2003

La Paz, 28 de febrero de 2003

REF: NOTA VREI/DGIN/DCA/C/025/2003 DE 06-02-03 DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
SOBRE FUNCIONARIOS HABILITADOS E
INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE
ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota VREI/DEGIN/DCA/C/025/2003 de 06-02-03 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto sobre funcionarios habilitados e inhabilitados para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

ATC/yat



Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL



REPUBLICA DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO



Clasificación: ORDINARIA
VREI/DGIN/DCA/C/025/2003 / 7067
La Paz, 04 FEB. 2003
06 FEB. 2003

Señor
Lic. Bruno Giussani
PRESIDENTE EJECUTIVO
ADUANA NACIONAL
Presente.

REF.: HABILITACION PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de comunicarle que se ha recibido de la Secretaría General de la Comunidad Andina los facsímiles SG-X/2.14.16/1642/2002 y SG-X/2.14.16/59/2003, mediante los cuales informa que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de Ecuador ha habilitado a los siguientes funcionarios para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas;

A partir del 5 de diciembre de 2002 a:

Patricio Suquilanda Moreno
Funcionario de la Cámara de Comercio de Huaquillas

A partir del 6 de enero de 2003 a:

Ing. Raúl Gangotena Ribadeneira
Funcionario de la Cámara de Comercio de Quito

Asimismo, ha inhabilitado a Edmundo Estupiñán, Guillermo Miño, Armando Tomaselli funcionarios de la Cámara de Comercio de Quito.

Para los fines consiguientes le remito una copia de los registros de firmas autorizadas.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Adj.: lo indicado
LE/rtc.

Alfredo Seoane Flores
VICEMINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES E INTEGRACION

COMUNIDAD ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	5-XII-2002
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HUAQUILLAS.	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avda. de la República y 19 de Octubre Edif. Valarezo 2do. Piso Oficina 6	
Tel: 996-777 / 996-540	Fax: 996-777
Email: camaracomb@hotmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capitulo, Partida o Item EXCEPTO CAPITULO 87
--	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: JOSE PATRICIO
9. Apellidos SUQUILANDA MORENO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	

COMUNIDAD
ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	5-XI-2002
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HUAQUILIAS.	
5.- Dirección y Jurisdicción: Avda. de la República y 19 de Octubre Edif. Valarezo 2do. Piso Oficina 6	
Tel: 996-777 / 996-540	Fax: 996-777
Email: camaracomb@hotmail.com	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario EXCEPTO CAPITULO 87	7. Capitulo, Partida o ítem EXCEPTO CAPITULO 87
--	--

Funcionario Autorizado

8. Nombres: JOSE PATRICIO
9. Apellidos SUQUILANDA MORENO

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	